

ACTUALIDAD / CHILE / POLICIAL / POLÍTICA / PORTADA

Alcalde de Renaico se entregó a la justicia e ingresó a la cárcel de Traiguén

El Ciudadano · 12 de noviembre de 2023

Carlos Reinao envió un audio a Radio Bio Bio Santiago antes de entregarse a las autoridades en el que expresaba que decidió “enfrentar la justicia” hace unos días, pese a que se consideraba inocente.



En horas de la madrugada de este domingo, el alcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao se entregó a las autoridades, tras una semana prófugo de la justicia.

Cabe recordar que el pasado jueves, Reinao anunció que tomó “la decisión de enfrentar la Justicia”, tras permanecer casi una semana prófugo después de que la Fiscalía decretara su prisión preventiva, tras ser imputado por una serie de delitos sexuales que afectaron a cinco víctimas.

“Por la verdad, quiero contarles a todos los que de una forma me estiman, contarle a mi familia, que tomé la decisión de enfrentar la Justicia aunque no estoy de acuerdo con lo que se dictaminó”, expresó ese día.

De acuerdo con [MegaNoticias](#), Reinao llegó cerca de las 02:00 horas de la madrugada de este domingo hasta el penal en Traiguén

Carlos Reinao envió un audio a [Radio Bio Bio Santiago](#) antes de entregarse a las autoridades en el que expresaba que decidió “enfrentar la justicia” hace unos días, pese a que se consideraba inocente.

«Me he enterado que el abogado querellante ofreció cinco millones por mi cabeza (...) Una práctica que se utiliza en otros países y no en el centro sur de Chile. Que es el inicio de ofrecer dinero por la cabeza de una persona. Creo que soy el primero», manifestó.

El 3 de noviembre pasado, el Juzgado de Garantía de Cañete decretó la prisión preventiva del alcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao Marilao, tras imputársele ocho cargos: cuatro casos de violación, tres de ellos reiterados; tres casos de abuso sexual, uno de ellos agravado, y una inducción al aborto, delitos cometidos en contra de cinco mujeres.

Dentro de las víctimas se encuentran dos mujeres que eran menores de edad al momento en que ocurrieron los ataques investigados, así como tres funcionarias

municipales.

Los hechos acreditados por el Ministerio Público habrían ocurrido entre 2006 y 2020, en distintas comunas de La Araucanía y del Biobío, entre ellas Contulmo, Tirúa, Negrete y Alto Bío Bío. Las causas fueron agrupadas finalmente por la Fiscalía Local de Los Ángeles.

Cabe recordar que debieron transcurrir cerca de 10 años, desde que se presentó la primera querrella, para que el Ministerio Público decidiera la formalización del jefe comunal.

Te interesa leer:

Alcalde de Renaico anuncia que se entregará a la Justicia: Imputado por abuso, violación e inducción al aborto

Gobierno solicitó orden internacional de captura contra el alcalde de Renaico

Fuente: El Ciudadano